



CONCEJAL PRESIDENTE:

D. Francisco Pérez Ramos.

VOCALES VECINOS:

D^a. Carmen Barranco Hoyuela (Ahora Madrid)

D. Carlos Bravo Galán (Ahora Madrid).

D^a. Paloma Bravo Galán (Ahora Madrid).

D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).

D^a. M^a. Angeles de la Cruz Rodriguez (Ahora Madrid).

D^a. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).

D. Alejandro Sanz Gómez (Ahora Madrid)

D. Victor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).

D^a. M^a Carmen Alonso Yagüe (PP).

D^a. M^a. Jesús Aragonés Martinez (PP).

D. Marcos Crespo Hualda (PP).

D^a. Nelly Hilaes Cruz (PP).

D^a. Cristina Montejo García (PP).

D^a. Carmen Elena Moreno Linares (PP).

D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).

D. Manuel Villa Villar (PP).

D^a. M^a. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).

D^a. Antonia Herrán Sanromán (PSOE).

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti (PSOE).

D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).

D. José Antonio Dorado Gavilán (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D^a. Carmen Tomico del Río. (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

SECRETARIA:

D^a. Antonia Bermejo Villasante.

COORDINADORA:

D^a. Sonsoles Medina Campos.

CONCEJALES NO MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL:

D. Ignacio Benito Pérez.

D. Jesús Moreno Sánchez.

ACTA Nº 324

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 10 de enero de 2017, a las dieciocho horas, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por la Secretaria, D^a. Antonia Bermejo Villasante, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.



Por el señor Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas.

Los asistentes a la Sesión de Pleno guardan un minuto de silencio como repulsa a la situación que se vive en torno a la violencia machista.

1º.- Aprobación, en su caso, de las Actas de las sesiones anteriores, extraordinaria de 1 de diciembre de 2016, y ordinaria, de 13 de diciembre de 2016.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, quiere condenar las amenazas recibidas por el Vicepresidente del Pleno, D. Carlos Sánchez Mato, y el Concejal D. Ignacio Benito. También quiere condenar el ataque que ha sufrido la parroquia Santa María de Nazaret la última semana.

El señor Concejal Presidente también muestra su solidaridad con ellos.

Se acuerda por unanimidad aprobar las Actas de las sesiones anteriores, extraordinaria de 1 de diciembre de 2016, y ordinaria, de 13 de diciembre de 2016.

2º.- Proposición, nº 2016/1249488, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a señalización vertical de las calles del Ensanche de Vallecas, tanto en postes como en los edificios.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que desde la Junta se inste al Área competente para que adopte las medidas necesarias para la correcta señalización vertical de las calles del Ensanche de Vallecas, tanto en postes como en los propios edificios".

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que el Ensanche es un barrio bastante nuevo que se caracteriza desgraciadamente por la falta de equipamientos. Falta hasta una señalización correcta dentro de las calles de este barrio.

Está iniciativa que presentan viene planteada por un policía municipal del Distrito que indica que cuando tienen alguna intervención en el Ensanche, en calles que son menos conocidas, les cuesta y tienen que tirar de los programas informáticos que tienen los patrullas o de sus propios teléfonos móviles. Es un problema que afecta también a los repartidores, a los carteros y a quien quiere acercarse a un determinado lugar. Por ello, solicitan que se tomen las medidas necesarias ya sea a través de la propia Junta o instando al Área competente para que se lleven a cabo las señalización vertical dentro de las paredes de los propios edificios y, en el caso de que no pudiera ser así, que se instalen en postes para señalizarla de una manera correcta.

Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que los técnicos municipales han realizado una visita a la zona para evaluar su actual situación y como consecuencia de esta visita la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental informa que se va a proceder a realizar un estudio minucioso de las distintas calles que configuran el Ensanche de Vallecas. Se van a revisar placas existentes con el nombre de la calle con el fin de mejorar y complementarlas, reforzando sobre todo en las avenidas



como Ensanche Gran Vía del Sureste, Avenida de las Suertes. Hay una gran distancia entre las edificaciones y se dificulta la visión del nombre de las calles pudiendo motivar la instalación de otras nuevas.

D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que en el Ensanche hay carencia de señalización sobre todo en los nombres de las calles. Hay mucho solar, zonas verdes, y a veces hay que adentrarse en una calle varias decenas de metros para poder encontrar un cartel en el que ver el nombre. Por todo ello, anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa.

D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa porque es importante que tanto las calles, las dotaciones u otros elementos urbanos que conforman el futuro nuevo barrio del Ensanche estén correctamente señalizados y, por tanto, que los trabajadores señalados por el señor Ignacio Benito puedan efectuar su trabajo y los vecinos pueda ir donde sea conveniente.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece el sentido del voto de todos los grupos y aceptan que se tenga que se tenga que realizar un estudio aunque lamenta que en el Ayuntamiento haya que hacer estudios porque cree que es una realidad antes de que se ese estudio se lleve a cabo. Simplemente tienen que pasear por el Ensanche para demostrarlo. Esperan que, en la medida de lo posible, el señor Concejal apremie a los Servicios Técnicos para que este estudio se realice lo antes posible y así puedan contar con esta correcta señalización.

Solicita que si se detecta también que hay otras zonas del Distrito que puntualmente están mal señalizadas se incluyan. Indica que además de la función de utilidad, por sentimiento de identidad del Distrito cree que es bueno ya no sólo para la gente que está trabajando y la gente que va de visita sino también para los vecinos del Distrito que al final, a fuerza de pasear por determinadas calles que son nuevas, van aprendiendo igual que pueden pasear por el Casco Histórico o por Santa Eugenia sabiendo de antemano en qué calle están. Es algo bueno para el Distrito.

D^a. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, espera que se haga en el menor tiempo posible.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a señalización vertical de las calles del Ensanche de Vallecas, tanto en postes como en los edificios.

3º.- Proposición, nº 2016/1249504, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a limpieza en Travesía de Sierra de Guadalupe.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que desde la Junta Municipal, en el caso de no ser competencia suya, se inste a las administraciones competentes para llevar a cabo las siguientes acciones: limpieza de la calle de forma periódica y habitual; acondicionamiento de la calle; medidas disuasorias, preventivas y/o sancionadoras para evitar los malos olores y suciedad".

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que esta iniciativa, aunque sencilla, no deja de ser



importante y fundamental para el día a día de los vecinos y vecinas, sobre todo para los que viven en la calle Travesía Sierra de Guadalupe que es la calle cortada que hay pegada a las vías del tren. Esta calle está afectada por problemas de limpieza y por el contrato de basuras que no termina de satisfacer ni conseguir los objetivos marcados para ello. Esta calle está en una situación de suciedad agravada por la gente que está esperando las cundas que se acercan para a la calle para hacer sus necesidades.

Los vecinos y vecinas se encuentran con una calle que por la noche es insegura, con poca luz, que está sucia y que huele mal. Entienden que no toda la responsabilidad de lo que ocurre en esa calle es del Ayuntamiento, hay una parte que corresponde a Adif. Por tanto, presentan una iniciativa integral que trata de dar solución a todos los problemas. A su juicio, con estas medidas podrían mejorarse los problemas que están llevando a esta calle a tener ese aspecto.

Por ello, piden que desde la Junta Municipal, y, en caso de no ser de su competencia, se inste a los organismos competentes para llevar a cabo las siguientes acciones: limpieza de la calle de forma periódica y habitual, acondicionamiento de la calle y medidas disuasorias, preventivas y/o sancionadoras para evitar los malos olores y suciedad.

D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que la Travesía Sierra de Guadalupe se encuentra en un estado bastante mejorable tanto en relación a su conservación y limpieza como a nivel urbanístico. Esa travesía se encuentra ahora mismo en un ámbito pendiente de urbanizar, lo que impide que se puedan realizar actuaciones de envergadura hasta que se cumplan las alineaciones establecidas en el Plan de Ordenación Urbana. Además, esta calle tiene varios solares sin edificar a cuyos titulares ya previamente se había requerido la limpieza y el desbroce mediante los correspondientes expedientes de disciplina urbanística. En algunos hay infraviviendas, lo que aumenta la sensación de abandono de la zona.

Respecto al parterre lateral de la vía del tren está calificado como zona verde y se utiliza para la suelta de perros, una de las actuaciones que se han realizado por parte de la Junta ha sido solicitar al Área de Gobierno de Medio Ambiente la inclusión en el inventario municipal y su ajardinamiento. Asimismo, se ha solicitado a la citada Área que se proceda al baldeo de esta calle con mayor frecuencia para evitar los malos olores causados porque algunos transeúntes los utilizan para sus necesidades.

Dentro del programa "Vallecas Labora" que se está llevando a cabo por el Ayuntamiento, Vallecas Labora, se va a incluir esta calle en los próximos días como una de las zonas de trabajo.

Por todo ello, anuncia el voto a favor de su Grupo en esta proposición.

D^a. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que su Grupo siempre va a votar a favor de cualquier iniciativa que suponga una mejora para cualquier barrio del Distrito. En este caso, al tratarse de la limpieza y el acondicionamiento de una calle, uno de los problemas fundamentales que tenemos en la ciudad de Madrid, es algo que había que tomar en cuenta porque llevan más de un año reivindicando en todos los plenos una calle u otra.



La limpieza del Distrito no se lleva a cabo de una forma correcta y adecuada. Están de acuerdo con las acciones que se han solicitado por el Grupo Socialista y, por tanto, votarán a favor.

D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, adelanta que el sentido del voto de su Grupo será favorable a la propuesta del Partido Socialista. Evidentemente, la mejora de las calles no sólo mitiga que existan focos de delincuencia sino que además manifiesta que éstas tengan un sentido y un estado que tiene que ser en consecuencia con las mismas.

No se han hecho las actuaciones que se deberían hacer porque esta zona no se encuentra urbanizada. Esa calle se encuentra contemplada en el Plan General de Ordenación y es una calle que se considera a todos los efectos urbana. Otra cosa bien distinta es que no se encuentre consolidada por las edificaciones pero, por ello, no deja de ser una calle y debe ser atendida en todas sus circunstancias, mantenida en su ornato y limpieza pública, y, por supuesto, si es una vía que se está utilizando como punto de espera para las cundas, se destinen los recursos de la Policía Municipal que sean necesarios o en su defecto de la Policía Nacional para que se eliminen esos focos de marginalidad.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que, en relación a las cundas, es habitual ver a Policía Nacional en la estación de Sierra de Guadalupe tratando de disuadir y evitar este tipo de comportamientos. Es cierto que es una cuestión que corresponde más a un Consejo de Seguridad pero también es cierto que dentro de la problemática de esta calle era necesario poner el acento en esa gente usuaria de las cundas que acaba yendo a esta calle a hacer sus necesidades y otro tipo de actuaciones.

Aunque es un tema complicado porque confluyen muchas características en esta calle, hay varias administraciones implicadas, y hay partes sin urbanizar, ven positivo que se hayan realizado acciones para que los dueños de los solares tomen medidas para la mejora de esta calle.

D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que la situación en el Plan urbanístico no permite que se lleven a cabo actuaciones de envergadura y sin embargo se está trabajando en esta calle.

Según informe técnico a nivel de barrido manual los trabajadores de limpieza están acudiendo tres veces a la semana y la recogida de residuos abandonados en la vía pública y alrededores se hace diariamente.

El señor Concejal Presidente manifiesta que el problema de la calle Travesía de Serra Guadalupe fue uno de los primeros que le plantearon los vecinos del Distrito cuando asumió la Presidencia de esta Junta Municipal. Estuvo visitando la zona, aunque pasa por allí prácticamente a diario, con los vecinos que le indicaban que llevan años denunciando esta situación. La ubicación de esta calle es bastante complicada.

Indica que el parterre que está junto a la vía del tren no está incluido en el inventario municipal por lo que no están incluidos los contratos de mantenimiento y de limpieza. Es un trabajo que están llevando a cabo en algunos distritos con mayor intensidad; por ejemplo, en el Distrito de Puente de Vallecas es clamoroso, hay zonas enteras que no están incluidas dentro del Inventario Municipal de zonas



verdes. Igual que el problema de los solares que no están urbanizados y que ha habido que requerir con un expediente de disciplina urbanística para que los propietarios los atiendan, además de la ubicación, ya que se trata de una travesía al lado de un intercambiador de transportes poco iluminado y poco transitado que da lugar a los problemas añadidos que sufren estos vecinos. Por supuesto hay que intervenir y atenderles. Van a poder ayudar más con “Vallecas Labora” y van a seguir trabajando para incluir el parterre en el Inventario Municipal de tal manera que puedan intervenir en él. Hay problemas que van a ser de difícil solución por la propia localización que tiene esta zona.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, referente a limpieza en Travesía de Sierra de Guadalupe.

4º.- Proposición, nº 2016/1249702, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la calle Cerro de Almodóvar.

Escrito del tenor literal siguiente: “Después de las obras llevadas a cabo en la calle Cerro Almodóvar para facilitar el tráfico de autobuses y vehículos contrayéndose una rotonda para ello solicitamos para mejorar la movilidad en el entorno del CEIP Ciudad de Valencia se inste al área competente a que se instalen señales de prohibido aparcar en la rotonda, ya que el aparcamiento de vehículos hace que el tránsito de los autobuses escolares sea imposible, se sustituyan las placas de vado permanente del colegio por estar en mal estado y se destinen efectivos de la policía local para evitar los aparcamientos indebidos que provocan grandes atascos y hacen la circulación de los autobuses escolares imposible provocando retrasos”.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que en la calle Cerro de Almodóvar se han llevado a cabo obras para construir una rotonda con el fin de facilitar el cambio de sentido. Está el colegio Ciudad de Valencia y a veces los coches aparcan en la rotonda, lo que hace imposible que los autobuses realicen el cambio de sentido.

Por otro lado, las placas de vado permanente están en mal estado por lo que solicitan se instalen placas de prohibido aparcar en la rotonda para que cumplan su función y se sustituyan las placas de vado permanente de las entradas del colegio.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que la rotonda en cuestión está constituida por dos carriles de circulación en sentido giratorio. Según la reglamentación actual, la parada y el estacionamiento están prohibidas en curva e intersección. Por ello, la instalación de señalización vertical no sería necesaria ya que es evidente que está prohibido estacionar en la zona.

En cuanto a la señalización de vado permanente en el pase de carruaje del colegio Ciudad de Valencia cabe señalar que este centro escolar tiene tres señales de vado permanente que efectivamente se encuentran deterioradas. Además, una de ellas no está actualizada. Es responsabilidad del CEIP Ciudad de Valencia la solicitud de normalización de estas señales a la Junta Distrito y la conservación y mantenimiento de dicha señalización es responsabilidad del propio centro educativo.



Anuncia el voto a favor de su Grupo e indica que por parte del Área de Medio Ambiente y Movilidad se va a señalar la media rotonda ubicada en la calle Cerro Almodóvar número 11, frente al CEIP Ciudad de Valencia, instalando señales R308 de estacionamiento prohibido, dos señales S13 de situación de un paso para peatones y la señal R1 de ceda el paso mejorando así la seguridad para los peatones y facilitando el giro de los autocares escolares.

Por otro lado, en cuanto a la tercera medida que se solicita, destinar efectivos de policía local para evitar los estacionamientos indebidos que provocan atascos y hacen que la circulación de los autobuses sea imposible, indica que todas las unidades integrales del Distrito, y en concreto esta de Villa de Vallecas, tienen establecido un servicio diario en horarios de entrada y salida de los centros escolares de manera esporádica y rotativa en función de los medios humanos y materiales de los que se dispone. Con este servicio se trata de evitar al máximo los incidentes de tráfico y, en su caso, denunciar cuantas infracciones se observen relativas al estacionamiento en la rotonda. Como este servicio es rotativo, y siendo competencia de la Unidad de Policía Municipal del Distrito, se deberá proceder a llamar para que sancionen a los vehículos mal estacionados y, en su caso, la retirada de los mismos.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, anuncia el apoyo de su Grupo en esta iniciativa porque es interesante y necesaria. Tras la realización de la rotonda para que puedan dar la vuelta los autobuses está habiendo problemas con los coches que aparcen en la zona de curva. Aunque todos saben que no se puede aparcar en esta zona, no estaría de más señalar que está prohibido aparcar en esa zona.

En la Avenida del Mediterráneo, en la parte de enfrente del colegio, se han hecho seis pasos y, a su juicio, a lo mejor no eran necesarios tantos y sería más interesante que se solucionara al otro lado, donde están los colegios, donde hay problemas con la seguridad y el aparcamiento.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que el Grupo del Partido Popular trajo una propuesta de reordenación de la calle Cerro Almodóvar hace dos plenos que fue aprobada por unanimidad. En esta iniciativa proponían una glorieta completa que facilitase la vuelta o el giro o el cambio de sentido de todos los vehículos que accedan a la zona. Lo que hay construido ahora mismo es una semi glorieta entre el colegio y el instituto y lo que se ha hecho ha sido en la reordenación aumentar las plazas de aparcamiento de la parte de la derecha, la parte más cercana a la A3, pasando de línea a aparcamiento en batería. Creen que es insuficiente y siguen insistiendo en que la reordenación completa se conseguiría con la glorieta del final que sería una glorieta definitiva. No obstante, media glorieta resuelve el problema pero más para vehículos pequeños que para vehículos grandes. Aparcar en glorietas está terminante prohibido. Esta mañana había un coche de la Policía Municipal estacionado unos metros más allá.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que efectivamente no quiere tocar el tema de la Policía Municipal porque todos sabemos que tenemos muy pocos efectivos. La queja que tenemos desde la dirección del C.E.I.P. Ciudad de Valencia es que no van, entonces cuando son salidas y entradas del colegio se montan unas auténticamente increíbles. Entonces estamos hablando siempre de un



colegio donde creemos que la seguridad debe ser más importante todavía, entonces os agradezco que hagáis este esfuerzo. Efectivamente todo el mundo sabe que no se puede aparcar en la rotonda pero está totalmente llena y no puede dar la vuelta el autobús con lo cual está muy bien que no se pueda aparcar que la gente sea una incivilizada lo sabemos pero queremos solucionar y atajar el problema, por eso agradecemos el voto a favor de los partidos.

D^a. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid manifiesta que poco más tiene que añadir que por nuestra parte insistiremos a la Policía Municipal de que hagan este recorrido rotativo e itinerante por todos los centros sin distinción alguna e insistir en el civismo que tenemos que tener todas las vecinas y vecinos del barrio para que podamos tener una mejor circulación y lógicamente como no una prioridad en el acceso al centro educativo de de los menores.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la calle Cerro de Almodóvar.

5º.- Proposición, nº 2016/1251022, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a realización de un catálogo arbóreo de nuestro Distrito para su preservación, cómputo estadístico y Plan de Intervención caso de que algunos de éstos se encuentren afectados.

Escrito del tenor literal siguiente: "El Distrito de Villa de Vallecas es junto con el Distrito de Fuencarral-El Pardo el que más zonas verdes posee en nuestra Ciudad de Madrid. El Barrio de Santa Eugenia y el barrio en ciernes del Ensanche, son buena muestra de ello, es por ello que desde el Grupo Municipal del Partido Popular de Villa de Vallecas propone se realice un catálogo arbóreo de nuestro Distrito para su preservación, computo estadístico y Plan de Intervención caso de que algunos de estos se encuentren afectados".

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal Popular manifiesta que el Distrito de Villa de Vallecas es el segundo distrito más extenso junto con el de Fuencarral-El Pardo y con más zonas verdes.

El Plan General de Ordenación Urbana del año 1997 contempla en la parte final expositiva el catálogo arbóreo del conjunto de la ciudad de Madrid. Esta propuesta no sólo quiere que se encuentre contemplada dentro de ese Plan General sino que además se ampliará ex profeso para el Distrito de Villa de Vallecas porque tenemos un distrito que supone una de las principales masas vegetales de la ciudad de Madrid. Además, realizar un catálogo completo de todos los árboles y especies vegetales que se encuentran contenidas en nuestro distrito no sólo mejoraría éstas sino que tendrían conocimiento de cuál es su estado de conservación y mantenimiento y sobre todo se intervendrían en algunas de ellas. A día de hoy hay algunas zonas donde se constata que los árboles adolecen de poda y de los cuidados que le son preceptivos.

El Partido Popular desde que ha gobernado siempre ha tenido una especial predilección por las zonas verdes de Madrid. En el año 1989, siendo Alcalde de la ciudad Agustín Rodríguez Sahagún y Concejal de Medio Ambiente la señora Esperanza Aguirre, hoy Portavoz del Partido Popular en la ciudad de Madrid, se impulsó una iniciativa en la cual cada vez que se producía un nacimiento en nuestra ciudad se daba la posibilidad de plantar un árbol en los alcorques vacíos y poner el



nombre de la persona que hubiese nacido. En el año 2010, siendo Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid el señor Ruiz Gallardón, se aprobó el “Plan Madrid Compensa” en el cual se valoraba o se apoyaba aquellas personas tanto a iniciativa pública, como a iniciativa privada para que se plantaran o reforestaran aquellas zonas que se encontraban pues en peor sentido de zonas verdes. Por lo tanto, piden el voto a favor en esta iniciativa para que las zonas verdes de nuestro Distrito se mantengan y, además, puedan ayudar a mitigar los problemas de polución en las zonas limítrofes con polígonos industriales o Valdemingómez.

D. César Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que el Área de Medio Ambiente existe un inventario tanto de arbolado viario como de los árboles que se encuentran en las zonas verdes del Distrito donde se relaciona la posición y las características más relevantes del estado y conservación de cada uno de los árboles.

Con fecha 27 de noviembre el Área de Medio Ambiente y Movilidad remitió a la Junta Municipal de Distrito un ejemplar de la guía de defectos y anomalías del arbolado viario de Madrid (se puede consultar en el enlace Madrid.es>Unidades descentralizadas>Zonas verdes>Contenidos genéricos>Defectos arbolado). Es un trabajo inédito resultado de la observación y evaluación de muchos árboles como medida que prioriza el Ayuntamiento frente al riesgo potencial de los árboles urbanos. Asimismo, se remitieron las fichas de evaluación de arbolado con algún defecto o anomalías en este Distrito. Conscientes de la dificultad que supone evaluar el riesgo de un árbol, han querido recoger en un documento todos los defectos detectando en el arbolado viario, como base para aprender a observar el árbol e intentar comprender interpretar lo que está queriendo decir, y así poder adelantarse a un posible fallo.

Toda esta información la puede pedir cualquier grupo municipal por los cauces oficiales tanto al Área de Medio Ambiente como a la Junta de Distrito.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que ésta es una iniciativa que puede ser beneficiosa para el Distrito; para tener un catálogo si no se tiene, y, si se tiene, mantenerlo actualizado. Poner todas las anomalías que haya y tenerlas actualizadas puede conllevar a que se pueda tener un mantenimiento más proactivo de todo el arbolado del Distrito, ya que en ciertas zonas es bastante deficitario. Indica que en el invierno pasado hubo casos de árboles que cayeron sobre la vía. Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista felicita al Portavoz del Grupo Popular por esta iniciativa que su Grupo va a apoyar por una simple cuestión de coherencia. El Grupo Socialista siempre ha estado preocupada por el tema de los árboles, el cuidado de las plantas de esta ciudad y, por lo tanto, están a favor de esta iniciativa.

Tienen una carta que ha mandado una vecina referente a los problemas que está habiendo en el barrio de Santa Eugenia con los árboles y los alcorques que se encuentran sin árboles, la falta de mantenimiento, la tala de árboles sin reposición o las coníferas secas, alcorques vacíos sin reposición.

El Portavoz del Partido Popular, al que ha felicitado anteriormente, decía que la señora Aguirre en el año 1989 hizo esta proposición, esos niños tienen ya casi



treinta años y la señora Aguirre sigue estando en política, habrá que revisar ese tema.

En noviembre de 2014 el Grupo Socialista trajo una proposición parecida para que se revisaran los árboles porque en septiembre de ese mismo año falleció un vecino del Distrito porque le cayó una rama de un árbol. Pidieron que se hiciera un catálogo para revisar uno a uno todos los árboles del Distrito y los que estuvieran en mal estado pues se diese aviso a Bomberos y a Policía Municipal para evitar que hubiese algún tipo de problema. Por eso felicita al señor Rubio, porque los vocales que están en su Grupo votaron en contra de esta iniciativa. Es decir, aplaude la coherencia de la gente nueva que hay en el Partido Popular. Pide que continúen por esa línea porque a su juicio, gobierne quien gobierne, hay que hacer iniciativas a favor de los vecinos y vecinas y no dependiendo de qué lado de la bancada se encuentren.

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal Popular, da las gracias por el sentido del voto a todos los grupos e indica que el catálogo al que alude el Vocal de Ahora Madrid es genérico de la ciudad de Madrid. Con esta propuesta quieren que no sólo se hagan ese tipo de catálogos que cree muy necesarios y buenos para el mantenimiento, la conservación y la preservación de las distintas especies arbóreas de nuestra ciudad sino que ese catálogo sea más completo y contemple todas esas especies arbóreas que se encuentran en nuestro Distrito para que se puedan preservar, que no sólo den sombra y sean unos elementos estéticos que apoyen a la consolidación y a la imagen de las ciudades, y, además, como antes también han manifestado, ayuden a mitigar la polución sobre todo en nuestro Distrito y que Villa de Vallecas en el futuro se pueda convertir en un pulmón vegetal de nuestra ciudad.

D. César Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid, manifiesta su acuerdo con D. Félix César Rubio; la verdad es que somos muy afortunados porque tenemos una gran variedad de arbolado. Por supuesto, están de acuerdo en que hay que mantenerlo y cuidarlo y si hay que hacer un catálogo especial de este Distrito se hará.

El Partido Popular quiere tanto a las zonas verdes que hicieron un contrato integral donde metieron en el mismo saco la limpieza viaria, las zonas verdes, su conservación y la limpieza, cuando antes se gestionaba por separado. Quieren tanto a las zonas verdes que después de gastar más de siete millones de euros en el Parque de la Gavia lo dejaron totalmente abandonado sin ni siquiera inaugurarlos y sin abrirlos al público. Anuncia que el mes que viene empieza la primera fase de las obras para rehabilitar ese parque.

Después de doce años que el Partido Popular reconozca que el Ensanche está "en ciernes" es un poco vergonzoso. El Equipo de Gobierno está haciendo lo que no fueron capaces de hacer, lo que demuestra su total ineficacia; también están demostrando que son más solventes y que sus políticas no funcionan, un ejemplo es que han reducido la deuda un treinta y dos por ciento aumentando el gasto social un veintitrés por ciento; todo lo contrario que Cristina Cifuentes en la Comunidad de Madrid y Rajoy en España.

El Concejal Presidente manifiesta que, como se ha anunciado, ya existe lo que piden y todos los partidos políticos deberían saberlo porque están presentes en la Mesa del Árbol. El inventario se hizo con todas las patologías de los árboles del



Distrito. Se ha hecho lo que se necesitaba, un inventario cualitativo, que está a disposición de todos los grupos.

Indica que, efectivamente, aquel programa de "Un árbol una vida" se desarrolló entre 1990 y 1992. Se inició siendo Alcalde don Agustín Rodríguez Sahagún y la Concejala de Medio Ambiente doña Esperanza Aguirre. Dos años después de su puesta en marcha el programa se clausuró en medio de un sonoro fracaso y un sonoro escándalo. Sonoro fracaso porque las placas que se pusieron se desgastaban con el paso del tiempo, también por las inclemencias del mismo y también porque en Madrid nacían veintidós mil niños al año y la capacidad de plantación de árboles del Ayuntamiento de Madrid en aquel momento eran once mil árboles, con lo cual no había árboles para los niños que nacían. Pero además sucedió otra cosa, pueden consultar la prensa, y es que se descubrió que en la empresa que gestionaba este programa participaba la hermana de doña Esperanza Aguirre con lo cual cree que deben tener cuidado, conociendo al personaje, en resucitar un asunto tan espinoso.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y la abstención de los representantes de Ahora Madrid (8) aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a realización de un catálogo arbóreo de nuestro Distrito para su preservación, cómputo estadístico y Plan de Intervención caso de que algunos de éstos se encuentren afectados.

6º.- Proposición, nº 2016/1251023, formulada por el Grupo Municipal Popular, referente a la estética urbana y calidad de nuestros edificios, bien que se debe mantener y potenciar.

Escrito del tenor literal siguiente: "La estética urbana, es si cabe junto a la calidad de nuestros edificios, muchos de ellos edificados en el futuro Barrio del Ensanche, con numerosos premios de Arquitectura en su haber, un bien que se debe mantener y potenciar. El Grupo Municipal del Partido Popular de Villa de Vallecas propone se apueste por esta circunstancia y se realice un plantado de Palmeras tipo "Archontophoenix alexandrae", especie que aguanta las heladas que se dan en nuestra ciudad en los meses de invierno, justo en la mediana que corre por la Avenida Real de Arganda desde la rotonda de Santa Eugenia hasta la rotonda que enlaza con M-45, M-50, y M-30, para mejorar la relación de los edificios con otros como la Gasolinera existente, así como dar una imagen de "Ciudad" ya que se encuentra en un nudo de entrada y salida a nuestro Distrito".

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal Popular, recuerda que en la Junta de Portavoces estuvieron comentando la posibilidad de hacer una enmienda transaccional sobre esta propuesta. Manifiesta que su Grupo propone que se haga un plantado de la "Archontophoenix alexandrae", un tipo de palmera que se caracteriza por tener un tallo recto que oscila entre los siete y nueve metros de altitud y que no tiene cocos, es decir, que no arroja frutos a la vía y que además ofrece la posibilidad de que a bajas temperaturas (entre -2º y - 5º) aguanta perfectamente las heladas de nuestra ciudad. Se ubicaría en la Avenida Real de Arganda, en lo que sería su mediana.

Creen conveniente el plantado de palmeras porque es un árbol que estéticamente dialoga muy bien sobre todo con los nuevos desarrollos urbanísticos



y porque la calle Real de Arganda es una avenida que por las mañanas, dada su orientación, está perfectamente alineada con la salida del sol; es decir, está absolutamente ortogonalmente orientada a este. Es un árbol que hasta su arranque, hasta su coronación, no tiene vegetación y mitigaría los problemas que tienen los conductores por las mañanas a la hora de afrontar el inicio de la calle Real Arganda hasta su salida en la rotonda donde se enlaza con la M45, M50, carretera de Valencia o bien dirección hacia la M30.

D^a. María Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid, considera imprescindible antes de realizar cualquier tipo de plantado que se realice un estudio técnico previo.

Indica que su Grupo presenta una enmienda transaccional in voce, que modificaría el texto de la iniciativa formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del tenor literal siguiente: "se realice un estudio para valorar el plantado de palmeras".

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal Popular manifiesta su acuerdo e indica que aceptan la enmienda transaccional presentada in voce.

Se acuerda aceptar la enmienda transaccional presentada in voce por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta su acuerdo con la iniciativa y anuncia el voto a favor teniendo en cuenta la enmienda transaccional que ha realizado Ahora Madrid. Cree que es importante la estética en nuestro Distrito porque, como ha comentado al inicio de este Pleno el Concejal Socialista Ignacio Benito, en el Ensanche no es que falte algo sino que falta de todo; cree que tener en cuenta también la estética de nuestro Distrito es fundamental. En cuanto a la especie a plantar, es importante que se haga un informe con un criterio diferente al que se realizó cuando se plantaron los árboles en el Ensanche porque lo único que se ha conseguido con ello es que se ensucien más las calles con los frutos.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, felicita a D. Félix porque en muchos plenos le han recriminado la poca concreción que tiene en las iniciativas y esta vez ha afinado tanto que además ha puesto su nombre en latín. No es un tema nuevo en el Distrito la cuestión de la estética urbana y donde el Grupo Popular propone que se plante esta especie. Su Grupo ha preguntado en este Pleno por esta cuestión en la avenida Real de Arganda. Los arbustos que hay en la mediana son tan altos que cuando llegan a la rotonda muchas veces no se ven venir a los coches que van dentro de la rotonda. Por lo tanto, es una medida positiva y entienden que los técnicos valorarán de una forma positiva la iniciativa y sobre todo tendrán cuidado de que las plantas que pongan en esta mediana no tapen la visión de los conductores cuando lleguen a la rotonda. Anuncia el voto a favor de su Grupo.

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal Popular manifiesta que, como no puede ser de otra manera, los técnicos deben ser los encargados de estudiar y valorar cuál es dentro de las especies de palmera la más conveniente. Dada la orientación de determinadas calles, sobre todo en este caso Real de Arganda, debería considerarse que a cierta altura no debe haber vegetación puesto que impediría la correcta visión de los conductores.



D^a. María Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid, manifiesta que su Grupo es consciente y lleva tiempo trabajando en el tema del plantado y mantenimiento de la vegetación urbana. En concreto, en nuestro Distrito se van a poner en marcha próximamente una serie de actuaciones como la red de riego del Ensanche que comienza mañana, el ajardinamiento también de otras zonas del Ensanche y la primera fase del Parque de la Gavia; todas ellas para finalizar lo que el Grupo Municipal Popular había dejado inconcluso.

A nivel municipal también se está preparando el Plan estratégico de zonas verdes y biodiversidad que incluye un análisis y diagnóstico previo y luego la elaboración del plan estratégico en un proceso participativo para conseguir un consenso antes de realizar acciones. En este sentido, indica que les ha parecido un tanto curiosa la proposición de plantar esta especie de palmera alegando además razones de generar una imagen de ciudad que más bien parece indicada para una ciudad de la zona de Queensland, Australia, que es de donde proviene esta especie que para el Distrito de Villa de Vallecas, o a lo mejor, sin irnos tan lejos, parece más adecuado para una imagen del paseo marítimo de una ciudad del final de la A3 y no del principio que es donde se ubica nuestro Distrito. Tampoco sabe muy bien en concreto por qué esta especie si existen más de una docena de especies de palmeras que son resistentes al frío y, además, en la actualidad, entre paisajistas, proyectistas y jardineros desde hace años se tiende más al uso de especies autóctonas. Contamos con muchas especies autóctonas en la meseta que tienen características ornamentales que se podrían haber utilizado y de arbolado, por eso se plantea siempre realizar un estudio previo y que las acciones se tomen de forma participativa para llegar a un consenso y buscar la mejor solución.

Las especies autóctonas son mejores generalmente por razones técnicas, ecológicas, económicas y sociales. No obstante, van a plantear que se realice este estudio, y, en cualquier caso, el plantado se llevaría a lugar o se abordaría cuando hubiera una disposición presupuestaria que lo permitiera.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la estética urbana y calidad de nuestros edificios, bien que se debe mantener y potenciar, con la enmienda transaccional presentada in voce del tenor literal siguiente: "La estética urbana, es si cabe junto a la calidad de nuestros edificios, muchos de ellos edificadas en el futuro Barrio del Ensanche, con numerosos premios de Arquitectura en su haber, un bien que se debe mantener y potenciar. El Grupo Municipal del Partido Popular de Villa de Vallecas propone se apueste por esta circunstancia y se realice un estudio para valorar el plantado de Palmeras tipo "Archontophoenix alexandrae", especie que aguanta las heladas que se dan en nuestra ciudad en los meses de invierno, justo en la mediana que corre por la Avenida Real de Arganda desde la rotonda de Santa Eugenia hasta la rotonda que enlaza con M-45, M-50, y M-30, para mejorar la relación de los edificios con otros como la Gasolinera existente, así como dar una imagen de "Ciudad" ya que se encuentra en un nudo de entrada y salida a nuestro Distrito".

7º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular no se dan por enterados de los Decretos del Concejal Presidente y



las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito; el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

8º.- Pregunta, nº 2016/1249396, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a circo que utiliza animales dentro de su programa.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que la iniciativa que trae el Grupo Socialista es una pregunta que emana de la petición de los compañeros de Juventudes Socialistas de los que forma parte y la línea de trabajo en defensa de los derechos de los animales. Les pedían después de haber visto una iniciativa aprobada en este pleno hace once meses. Exactamente en febrero de 2016 se aprobó en este Pleno una iniciativa que prohibía los circos con animales en Villa de Vallecas. Su Grupo apoyó esta iniciativa porque entendían que iba en su línea ideológica y cuál fue su sorpresa cuando a finales del año 2016 encuentran un circo con animales dentro de este Distrito. Por ello, pregunta por qué motivos se ha instalado en nuestro Distrito un circo que utiliza animales contraviniendo un acuerdo de Pleno del pasado mes de febrero.

El Concejal Presidente manifiesta que están ante una situación no sólo contradictoria sino además lamentable. Hubo un acuerdo en este Pleno de la Junta Municipal para prohibir los circos con animales y se encuentran con un circo con animales en el Distrito. Ese circo no está instalado en un terreno público, está en un terreno privado. La Junta Municipal no ha dado ninguna licencia a ese circo sino la Agencia de Actividades que además no puede denegar esa licencia porque está todo conforme a las ordenanzas y a la normativa actual. Lo que hay que hacer es modificar las ordenanzas, proceso en el que están ahora como consecuencia del acuerdo de este Pleno y de otras Juntas Municipales que en su día acordaron una medida como la que aquí se aprobó.

Están contando con muchas entidades y asociaciones animalistas para modificar esa normativa. Lo que se está avanzando a nivel de modificación de la Ordenanza de protección de animales va en la línea de lo recomendado por la Unión Europea, veterinarios que recomiendan la prohibición de circos con animales. Lo que se ha hecho desde la Junta Municipal es hacer inspecciones sanitarias en relación con la situación de los animales y se ha comprobado que llevan un veterinario como es preceptivo. Los exámenes que se han hecho están en orden, no pueden ir más allá.

En veinte calles del Distrito hay carteles en farolas y mobiliario urbano propiedad del Ayuntamiento de Madrid por lo que no sólo han requerido al circo Gottani a que retire esa publicidad sino que además se ha abierto un expediente de Disciplina para sancionar en el caso de que no los retiraran, como así ha sucedido. No se han retirado los carteles anunciadores de este circo.

Espera que la próxima Ordenanza sobre protección de animales esté en funcionamiento y sea posible y efectiva la prohibición de circos con animales en el conjunto del municipio.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece la respuesta y la sinceridad a la hora de afrontar este tema. Reitera que les parece profundamente contradictorio el hecho de que se apruebe una iniciativa y pocos meses después se realice una actividad que contradiga la propia iniciativa. El día que aprobamos la iniciativa no se hablaba si se ponía en terrenos públicos o privados. Cuando se aprueba una iniciativa, que además venía



del Equipo de Gobierno, se entiende que hay una confianza legítima en que es una iniciativa que se puede llevar a cabo.

Entendían que a partir de esa proposición, y otra que hubo en otros distritos, se iba a modificar la Ordenanza pero once meses después no saben en qué punto está la modificación de esta Ordenanza; a su juicio, tampoco debe ser bastante complicado pues simplemente es variar, no conceder la licencia de actividad a este tipo de eventos.

Ayer decía la Alcaldesa que era una cuestión de legalidad y el señor Concejal lo ha repetido hoy también; no esperan menos de los gobernantes, que cumplan la ley porque sino estarían entrando en una cuestión de prevaricación. Por lo tanto, hay que cumplir la ley, pero cree que dieron un paso para trabajar, para hacer política, para cambiar las cosas y supone que si hay una ordenanza que permite ese tipo de espectáculos, cree que no es lo mejor no es lo óptimo, deben dar un paso, proponer y trabajar para que sea distinto.

Entiende que tampoco esta Junta Municipal tenía la competencia para ello pero creían que se iba instar a otro Área para que se hiciera. Además, esta ordenanza se va a hacer de forma participativa con asociaciones y no saben en qué punto está once meses después de la aprobación.

Pese a que todavía no se ha llevado a cabo la modificación de la ordenanza, en los meses de enero y febrero el grupo Ahora Madrid saltó a los titulares de la prensa diciendo que iban a prohibir los circos con animales. A su grupo le preocupa que el Equipo de Gobierno muchas veces se pasa de titulares y al final no queda en ninguna acción real. Por ello, solicita encarecidamente que tomen las medidas necesarias para que se cumpla el acuerdo plenario y que no volvamos a ver dentro de un año un circo con animales porque entiende que se los maltrata y cree que no son las medidas más óptimas para el cuidado de los animales. Anima a seguir trabajando y a que cumplan los acuerdos plenarios porque si no lo que conseguirán es el desánimo de la ciudadanía y el descrédito una vez más de la política.

El Concejal Presidente manifiesta que una ordenanza municipal se tiene que aprobar por mayoría del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, tiene que haber una mayoría cualificada de los representantes de madrileños y madrileñas para aprobarlo. La previsión es que se apruebe en este primer trimestre del año y, además, se ofrece a firmar una proposición conjunta con el señor Benito para que se agilice y lo puedan tener aprobado en este primer trimestre.

9º.- Pregunta, nº 2016/1249435, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al estado de limpieza en la UVA de Vallecas.

El Concejal Presidente manifiesta que su valoración del estado de limpieza en la UVA de Vallecas es que es deficiente y manifiestamente mejorable, si dijera otra cosa estaría asumiendo que los instrumentos y los contratos de limpieza con la que está funcionando el Ayuntamiento de Madrid, que como saben se firmaron por diez años, son buenos y no lo son. Son malos y les toca lidiar todos los días en relación con este problema.

En el caso de la UVA, indica que este problema se agrava en la medida que hay muchas zonas interbloques que no están dentro del inventario municipal y, por lo tanto, la contratas, las empresas, las mantienen de una manera deficiente. Lo que están haciendo, interrumpido por el proceso de vacaciones, es mandar o



asignar a cuadrillas del proyecto "Vallecas Labora" que están en el colegio Juan de Herrera a que mantengan y ajarden esa zona. Esta mañana ha ido a comprobar que estas cuadrillas han vuelto y están funcionando. Se tienen que sumar a estas cuadrillas una específica para el barrio de la UVA de quince operarios de jardinería que están participando porque forman parte de uno de los proyectos del Plan de Barrio de la UVA que el Ayuntamiento de Madrid mantiene con la Asociación de Vecinos de la Unión.

D^a. María del Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que traen esta pregunta por el abandono que ha habido también en la recogida de hoja varios días y el abandono en el barrio de la UVA. Entienden lo que está pasando con los contratos y saben que están intentando hacerlo lo mejor posible pero sería interesante que se cumpla con los contratos, ya lo dijeron anteriormente y en la comparecencia que se hizo el año pasado.

El día de ayer, nuestra Alcaldesa Manuela Carmena comentó que se iba a superar, que se iban a mejorar estos contratos y se intentaría valorar la mayor medida posible para no poder rescindir esos contratos. Sería interesante que se cumpla y se revisen porque, por desgracia, tienen abandonado el Distrito y no solamente la UVA.

El Concejal Presidente manifiesta que han dicho reiteradamente que el instrumento que tenemos para limpiar la ciudad no es el idóneo y por lo tanto hay que sustituirlo. Ayer se comentaba que una ruptura unilateral del contrato puede suponer algo muy gravoso para los órganos madrileños. Cree que la solución puede estar en un procedimiento negociado que suponga la incorporación de nuevos recursos, tanto humanos como técnicos, para mejorar la limpieza de nuestras calles además de estos instrumentos complementarios como es Vallecas Labora.

10º.- Pregunta, nº 2016/1249450, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la utilidad que va a tener el solar ubicado entre las calles Camino de Vasares, Antonio María Segovia y Avenida del Mediterráneo.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, aprovecha su intervención para adelantar que es su intención, está hablado ya con el Grupo Municipal Socialista y con la Asociación Infocircos, presentar una iniciativa en el Pleno de Cibeles pero, viendo la disposición también por parte de Ahora Madrid, no hay ningún problema en que sea una iniciativa conjunta para conseguir el objetivo de que estos circos, que cuestionan por lo menos el bienestar de los animales salvajes, que no puedan funcionar en nuestro Distrito.

Sabiendo que el presupuesto para 2016 incluye una partida de casi siete millones de euros para la adquisición de una parcela en el Distrito les gustaría saber cuál es el futuro, la situación actual, pero, sobre todo, qué se piensa hacer en esta parcela cuando han visto que, por parte no saben de quién, se ha procedido al vallado de parte de la misma. Le gustaría que le dieran información al respecto entendiendo que es una cuestión que no sólo les preocupa a ellos que apoyan como grupo la idea de la creación de un centro de día, de un centro para mayores, sino que también es una iniciativa que apoya la Asociación de Vecinos de La Unión ya que está ubicado en su barrio y seguramente también la Asociación de La Colmena. Pregunta cuál es el futuro de esta parcela para un proyecto que consideran tan importante para el Distrito.



El Concejal Presidente manifiesta que no habría ningún problema en caso de prórroga de los presupuestos puesto que al prorrogarse los presupuestos de dos mil dieciséis esa expropiación que no está todavía culminada podría efectuarse. Podrán tener presupuesto para que esta actuación y otras se puedan desarrollar.

El Plan General define tres espacios de manera totalmente distinta, hay una parcela de viario de 631,59 metros, una zona verde básica de 2098,38 metros y un equipamiento básico de salud con una superficie de 4728,24 metros. Hay dos parcelas expropiadas y el resto de los suelos necesarios para el desarrollo de las dotaciones están todavía pendientes de obtención. Es decir, están con procesos que muchas veces son largos. Recuerda que, al ser suelo dotacional, quien ha pedido la ejecución del procedimiento de expropiación son los propios propietarios; entonces, teniendo en cuenta que la calificación es dotacional para un equipamiento básico de salud, no habría ningún problema para poder llevar a cabo la sugerencia y la propuesta que hace el movimiento vecinal de la zona.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que considera la información insuficiente. Cree tanto el Equipo de Gobierno como su grupo están trabajando en la buena línea y que posiblemente muy pronto tengan buenas noticias para los ciudadanos. Dos de esas terceras partes han sido expropiadas pero una de ellas todavía no y no se ha cumplido con lo presupuestado para el año 2016. Es una cuestión muy sensible e indica que al Grupo Socialista, pero sobre todo a los vecinos, le gustaría saber quién es el autor de que se haya vallado esa parte. Es cierto que se permite esa servidumbre de paso pero parece una imagen de fuerza quizá del propietario para decir estamos vallando porque desde luego tiene que tener un sentido. Pide confirmen que no es la Junta Municipal quien ha procedido al vallado de esa parcela y si es el propietario quién lo ha hecho legítimamente porque son sus terrenos, además de premiar le sacarán todo lo necesario dentro de la legalidad obviamente para que el Ayuntamiento adquiera ese suelo y lo pueda poner a disposición de los vecinos.

El Grupo Municipal Socialista ha llevado en reiteradas ocasiones a este Pleno el problema de incendios en esa parcela. La parcela se ha quemado porque existe falta de limpieza y falta de desbroce y eso es responsabilidad única de los propietarios. Si el propietario hace una opción de fuerza contra los vecinos y contra este Ayuntamiento y está dificultando que se pueda utilizar, entienden que el Ayuntamiento también tiene que poner toda la maquinaria legal a disposición de los vecinos, y que no sean los vecinos los que estén pagando las quince salidas de bomberos que se produjeron el verano pasado y sea el propietario de ese terreno, que no ha sabido conservar hasta la fecha, el que asuma el coste de algo que es responsabilidad única y exclusivamente suya.

Apoyan la idea del Equipo de Gobierno, porque esta parte del Distrito, el barrio de Santa Eugenia y sobre todo el barrio de la UVA, no tiene ningún equipamiento de este tipo y sería muy necesario.

Por último, indica que, al igual que criticaban al Partido Popular por el exceso de publicidad que costaba dinero a todos, aconseja al Equipo de Gobierno que utilice los canales que tienen ahora con las nuevas tecnologías, con Facebook, con Twitter, que no cuesta nada, para informar a los vecinos y éstos sepan por parte de la Junta Municipal cuáles van a ser los proyectos para que no dé lugar a la rumorología.



Cuentan con el apoyo del Grupo Socialista para llevar a cabo un proyecto que será bueno para todos los vecinos y vecinas de este Distrito.

El Concejal Presidente manifiesta, sobre el tema de la información a los vecinos, que son conscientes y padecen la deficiente información que se produce a través de las juntas municipales de los distritos en su conjunto. Cree que es algo que tiene que revisar el Ayuntamiento de Madrid y tomarse muy en serio la información que producen los distritos. Este año han añadido una partida para publicidad institucional porque no es autobombo pero los servicios que produce la Junta Municipal tienen que ser conocidos por los vecinos para que puedan disfrutar de ellos. Asume esa crítica y además la comparte.

Sobre el tema del vallado indica que no es responsabilidad de la Junta Municipal ni del Ayuntamiento, es de los propietarios que están ahora en una fase de negociación. Como la calificación en el año 1997 es dotacional, y el Ayuntamiento de Madrid desde que se aprobó el Plan General no ha ejecutado la expropiación, esta expropiación se hace promovida por los propios propietarios y ahora hay una negociación. Seguramente tendrá que ser el tribunal el que tendrá que determinar el precio definitivo a aplicar, pero es algo que se va hacer porque es cumplir la planificación urbanística, eso no tiene vuelta atrás.

Su compromiso es que esa dotación de salud básica se va a hacer. El año pasado se requirió a propiedades, sobre todo ubicadas en el Ensanche, de varios solares para que desbrozaran convenientemente como les obliga la ley y en algunos casos se ejecutó de manera sustitutoria ese desbroce cargando a los propietarios el importe y los costes de las actuaciones.

11º.- Pregunta, nº 2016/1249470, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cuáles son los recursos reales de los que dispone el Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal para las familias del Distrito que se encuentran sin vivienda.

El Concejal Presidente manifiesta que las juntas municipales tienen muy pocas competencias y una competencia que no tienen es en materia de vivienda. Las competencias en materia de vivienda forman parte de las competencias del Área de Equidad que en su mayor parte las ejerce a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, una empresa municipal que recientemente ha visto modificado su reglamento con los votos a favor del Partido Socialista y Ahora Madrid. Esa modificación ha supuesto que todas las viviendas sean en alquiler y que fundamentalmente vayan aquellas personas que tengan menos poder adquisitivo, que tengan ingresos por debajo del 3,5 el IPREM y también para algunas tipologías como son los jóvenes cuya adjudicación sería por sorteo. Habrá también la posibilidad de acceso de otros colectivos como son las personas mayores, por ejemplo en Puente de Vallecas dentro de lo que se llama el Ecobarrio va haber promociones de edificios destinados, uno exclusivamente a mayores y otro para que sean compartidos por mayores y jóvenes con un objetivo de mutua ayuda entre los colectivos aparentemente tan distanciados y que tendrán servicios comunes como lavandería, comedor, etcétera.

Se han encontrado con una problemática que no es estrictamente de vivienda, es un problema de exclusión social en distritos como Villa de Vallecas y Puente de Vallecas donde se concentra una población receptora de la Renta Mínima de Inserción muy importante. Por ejemplo, el noventa por ciento de los desahucios atendidos desde la Junta Municipal son perceptores del RMI. Para atender y



adecuar las políticas desarrolladas con las necesidades a nivel social y modificarlas implementando nuevos programas, uno de ellos contra la exclusión residencial, ese programa que va a tener no sólo la posibilidad de atender casos urgentes sino también asesoría jurídica y acompañamiento.

Está contemplado en el capítulo dos del Presupuesto y cree que van a pedir en el pliego de condiciones a la empresa adjudicataria que disponga de al menos ocho viviendas que, teniendo en cuenta que son alternativas habitacionales de carácter temporal, podrían dar cobijo del orden de setenta y cinco familias en el transcurso de un año.

Dª. María del Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que somos uno de los distritos que sufre mucho los desahucios, uno de los distritos más castigados por el tema del desempleo. Se han sufrido los desahucios y se ha estado ayudando a las personas para poder tener una vivienda. Hacen esta pregunta porque saben por medios recibidos a través de las Áreas de algunos pisos. No saben si los tienen en el Distrito de Villa de Vallecas o en Puente de Vallecas.

Felicitan que el Ayuntamiento de Madrid haya dado ese paso para poder luchar contra toda esta exclusión y con las personas que están sufriendo esos desahucios. Agradece la información.

El Concejil Presidente manifiesta que en total sería, entre Puente y Villa de Vallecas, lo que estamos pidiendo al adjudicatario de este nuevo contrato, del orden de veinticuatro viviendas. Son bastante más de las que proporcionalmente corresponderían dentro de esa compra de ciento cincuenta viviendas que quiere hacer la Empresa Municipal de la Vivienda, ciento cincuenta viviendas para todos los distritos, o sea, proporcionalmente, tendríamos muchísimas más. Esas viviendas se quieren adquirir en todos los distritos, tiene un comunicado hecho desde el Área, pero hay dos donde se quiere incidir con mayor interés; ninguno de los dos es ni Puente ni Villa de Vallecas pero desde la Junta Municipal, y sorteando como pueden la falta de competencias sobre todo en materia de vivienda, quieren llevarlo a cabo en este año.

12º.- Pregunta, nº 2016/1249738, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estado en que se encuentra el proyecto del centro de servicios sociales en El Ensanche de Vallecas.

El Concejil Presidente manifiesta que el Centro de Servicios Sociales finalmente va incluir un Centro de Día, y, según la información de que disponen, se quiere dotar también de una parte para personas con problemas de Alzheimer. Actualmente, en este mes de enero, se van a hacer los estudios geotécnicos y topográficos y en febrero esperan contar con las ingenierías de apoyo, está en licitación el acuerdo marco para el apoyo a la redacción de proyectos para empezar a desarrollar los proyectos básicos. Hay que desarrollar todas estas instalaciones y estructuras y después el proyecto tiene que salir a concurso. Se empezará la construcción antes de final de año con la idea de acabar de manera inexorable en los primeros meses de 2019.

13º.- Pregunta, nº 2016/1249765, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estado en que se



encuentra y cuándo se dará a conocer el estudio sobre los olores procedentes del Parque Tecnológico de Valdemingómez.

El Concejal Presidente manifiesta que se han realizado dos informes de las conclusiones que se han hecho sobre los olores procedentes de las seis plantas de Valdemingómez, saben que pueden pedir estos informes por el conducto municipal establecido. El primero es el estudio de impacto por olores y revisión de las mejoras técnicas disponibles en el Parque Tecnológico de Valdemingómez realizado por la empresa Otto Burnett. El segundo realizado ha sido el estudio que incluye la elaboración de un inventario de focos de emisión de olores, diagnóstico y propuesta de medidas correctoras en las instalaciones del tratamiento de residuos urbanos de la ciudad de Madrid efectuado por la empresa Socio Ingeniería S.L., éste último trabajo fue entregado el pasado mes de octubre.

De los objetivos, ámbitos y metodologías aplicadas en cada uno de estos estudios tienen cumplida información en la documentación que acaban de entregar sin menoscabo que los estudios completos los puedan obtener a través del cauce establecido vía grupo municipal correspondiente. Como consecuencia del diagnóstico de los dos estudios se ha previsto una batería de actuaciones en seis de las siete instalaciones que integran Valdemingómez. El presupuesto plurianual para corregir la situación actual alcanza a 22,5 millones de euros, es decir, casi cuatro veces más que el presupuesto del polideportivo del Ensanche para entender la magnitud de las obras que se van a acometer.

En el ejercicio 2017 hay previsto ejecutar 850.000 euros ya que hay que redactar los proyectos y anteproyectos que sirvan de base para citar los concursos de ejecución; paso previo el Ayuntamiento contará con la ayuda de una ingeniería que elaborará estos proyectos a través de un concurso público para el que se ha empezado a tramitar los preceptivos pliegos de condiciones técnicas y administrativas. Hay otras actuaciones presupuestarias plurianuales previstas que tendrán un impacto positivo en la reducción de olores que son la inversión de otros 2,6 millones de euros en la mejora de la capacidad y tratamiento de la materia orgánica recogida selectivamente y los 2,9 millones de euros que se van a invertir en la instalación de equipos de desulfuración en las plantas de biomecanización de las Dehesas y de la Paloma. Es decir, este grupo municipal es consciente del problema que hay en todo el entorno de Valdemingómez, de las áreas residenciales de Valdemingómez y por eso tiene planificada y programada una inversión que supera el presupuesto ordinario de la Junta Municipal en un año porque tal es el tamaño y la magnitud de las medidas que tienen que llevar a cabo.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta, en las medidas correctoras, cuándo se van a realizar las del informe. Es decir, van a estar un año más con olores a diario en el Ensanche, teniendo en cuenta que con las medidas correctoras se eliminen dichos olores.

Otra cuestión que le ha sorprendido son los veintidós millones en un plan bianual. Este año están destinados 4.500.000 euros.

El Concejal Presidente manifiesta que 850.000 están destinados este año para la puesta en marcha del proyecto; la redacción, consultoría, etcétera. El año que viene 2018 y 2019 se ejecuta.



D^a. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta si serían once millones cada año de los siguientes.

El Concejal Presidente manifiesta que esa información no la puede facilitar.

14º.- Pregunta, nº 2016/1249817, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estado en que se encuentra y cuándo se dará a conocer el proyecto del Polideportivo del Ensanche de Vallecas.

El Concejal Presidente manifiesta que el proyecto básico está redactado, además cree que dieron la posibilidad de consultarlo a todos los grupos municipales. Se han hecho las plantas de distribución con dimensionado de vestuarios, instalaciones de acuerdo al programa que se hizo en el Distrito y revisado por la Dirección General de Deportes, alzado y sección. Para desarrollar el proyecto de ejecución hay que esperar a que esté adjudicado el acuerdo marco de apoyo a la redacción de proyecto que está en licitación. Tiene que estar adjudicado en el mes de enero, este informe era del mes de diciembre. Cuando tengan la ingeniería que corresponde al Distrito de Vallecas desarrollarán las instalaciones y estructuras, el proyecto podrá estar listo en mayo aproximadamente. Ya se ha hecho el estudio geotécnico y una vez que esté redactado el proyecto pasa a supervisión, aproximadamente un mes en intervención y contratación; finalmente se licita a concurso público para su construcción. Este concurso debe adjudicarse igualmente con sus plazos, suele tardar mínimo cuatro meses. Con estas previsiones puede empezar a ejecutarse a finales de 2017 y finalizar a principios de 2019.

D^a. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por hecho que los planos que pudo consultar el otro día son los definitivos.

El Concejal Presidente manifiesta que en cuanto al proyecto básico sí son los definitivos.

15º.- Pregunta, nº 2016/1249863, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Distrito para solucionar los problemas de ocupaciones en Bulevar de la Naturaleza y calle Almonte.

El Concejal Presidente manifiesta que están hablando de un problema entre privados. Alguien ha ocupado unas viviendas de un titular que es privado, no se han ocupado viviendas del Ayuntamiento de Madrid o de la Empresa Municipal de la Vivienda. Aún así se ha reunido con los vecinos de la calle Almonte, que incluso han constituido una asociación, y le han transmitido el problema que tenían. Lo que han podido hacer es hablar con Policía Municipal para que intensifique la vigilancia y con el propietario para que agilice los desahucios de unos moradores que están generando problemas de convivencia serios.

En estas conversaciones quedaron en darles cumplida información de manera periódica de la situación y, además de ello, les propusieron que aquellos vecinos que sufrieran mayores incomodidades por parte de estos intrusos estaban dispuestos a facilitarles una permuta de una vivienda en el Ensanche o en otra zona por sí les interesaba esa solución provisional. A esa solución que les ha ofrecido la



empresa titular Fidere, sólo se ha acogido un vecino y, en cuanto a la situación de las viviendas, hay dos edificios, en uno hay doce ocupaciones. Hay pendientes tres de fijación de fecha para el lanzamiento, seis con sentencias condenatorias pendientes de firmeza, dos pendientes de señalización del juicio y uno pendiente de identificación policial. En el otro edificio son tres ocupaciones, una con sentencia condenatoria pendiente de su firmeza, una pendiente de señalamiento de juicio y otra pendiente de identificación policial. Piensa que su intervención y mediación está sirviendo para que aumente la presión sobre estas personas y solucionar el problema grave de convivencia que han transmitido los vecinos.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que si algo han alabado de esta Junta Municipal es que en el tema de las ocupaciones esta nueva corporación ha solucionado gran parte del problema, pero sí les preocupa el hecho de que esté habiendo otros focos, e incluso focos que estaban en camino de solución estén empeorando, como informan en el Embalse del Vellón por ejemplo. Ya que se ha hecho por parte de la Junta de Distrito en este caso un buen trabajo solucionando problemas como el de Antonio Gades o el Eduardo Chillida y poniendo en vías de solución otros como el Embalse del Vellón no les gustaría que hubiera otros conatos ni que se trasladara el problema a otras zonas del Distrito.

El Concejal Presidente manifiesta que quieren seguir colaborando en la solución de un problema que es en muchos casos entre privados pero porque les preocupa la buena convivencia, no sólo les preocupa sino que además les ocupa el que haya una buena convivencia entre los vecinos. Estamos ante un problema que muchas veces lo que se hace es trasladar a otro sitio la problemática. En este caso concreto se transmite siempre a estas empresas que dada la situación de demanda de vivienda lo que tiene que haber es viviendas en activo, tiene que haber viviendas para dar satisfacción a la demanda de personas jóvenes, fundamentalmente de nuevas parejas y que eso sería desde luego la solución para reactivar alguna zona del Distrito.

16º.- Pregunta, nº 2016/1249959, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estado en que se encuentran las obras de la red de riego del Ensanche de Vallecas.

El Concejal Presidente manifiesta que las obras comienzan mañana, es una obra muy importante, el Ayuntamiento de Madrid se va a gastar 2.800.000 euros. Como saben la red de riego empezó a hacerse en 2006, se paralizó en 2009, y es un problema importante que afecta al buen mantenimiento y al ajardinamiento de partes importantes del Ensanche de Vallecas. No sólo van a ser 2.800.000 euros sino que van a ser once kilómetros de canalizaciones las que se van a acometer durante los próximos diez meses. Es una obra de envergadura, necesaria e importante para seguir mejorando y transformando el Ensanche de Vallecas.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, espera que a la tercera vaya la vencida porque primero fue el uno de septiembre, después decían el uno de diciembre, ahora el once de enero... Además, ya ha entrado otro presupuesto. El Ayuntamiento de Madrid va a reducir deuda, Villa de Vallecas ha puesto su granito de arena con todo lo que no se ha invertido durante 2016 porque nada más que en el proyecto se han invertido 2.700.000 euros a la reducción de deuda con lo cual espera que por fin podamos ver el Ensanche verde.



El Concejal Presidente manifiesta que sobre el tema de la deuda, una expropiación es una de esas inversiones que no dependen sólo de uno, dependen del expropiador y del expropiado, con lo cual están ante un problema de esas características. En cuanto a las inversiones previstas y que se están empezando a ejecutar pregunta cómo se van a empezar a ejecutar, no se han perdido y no se han utilizado en pagar deudas sino que se van a utilizar en ejecutar esos proyectos.

17º.- Pregunta, nº 2016/1251017, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente al "Protocolo de medidas a adoptar durante episodios de alta contaminación por dióxido de nitrógeno".

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal Popular manifiesta que este pasado mes de diciembre, con motivo de la activación de los diferentes escenarios previstos en el protocolo de medidas a adoptar en los episodios de alta contaminación, empezó a hacer un análisis de situación y qué podía hacer ya que tenía un coche de matrícula impar, qué podía hacer el día de matrícula par. Entonces se dedicó a ver un poco cuáles eran los condicionantes de las medidas y comprobó que el protocolo de medidas está aprobado el 21 de enero de 2016 dejando sin efecto el protocolo anterior de la anterior Junta de Gobierno cuando se entró en efecto el día 5 de febrero y lo dejó sin vigor el pasado 1 de febrero. Es decir, que era un protocolo aprobado por el actual gobierno municipal y no era achacable a medidas adoptadas por la anterior Junta de Gobierno y observó que la variación con respecto al anterior es que las medidas de los índices de dióxido de nitrógeno y de los diferentes gases estaban por debajo de valores de ciudades prototipo o modelo en el seguimiento de contaminación medioambiental del tipo de Berlín o Estocolmo. Llegó a la conclusión que si habían bajado los niveles efectivamente habían provocado el cierre al tráfico de la mitad de los vehículos de Madrid. Se daba la circunstancia que sólo afectaba al área uno y en el área uno contempla la almendra central, donde no se podía circular aparte de no poder aparcar. También se ha dado la circunstancia que era un periodo semivacacional en el que el tráfico era bastante menor que si fuera un día de trabajo ordinario laboral.

Estuvo haciendo el seguimiento a ver si la medida de eliminar la circulación de los vehículos era realmente efectiva y ver cómo habían evolucionado los niveles de los gases. Siguió las noticias de la prensa, no sólo no habían bajado sino que en algunas estaciones meteorológicas o estaciones de contaminación incluso habían subido como en la zona del barrio del Pilar y en la zona nuestra también. Aparte de que la medida no pareció que fuese demasiado efectiva le gustaría saber en qué medida fue efectiva la adopción de los diferentes escenarios y en qué medida afectaron la aplicación de los escenarios a los vecinos del Distrito de Villa Vallecas teniendo en cuenta que la mayoría de los vecinos se desplazan a Madrid para trabajar, en la inmensa mayoría de los casos en la almendra central o tienen que pasar por ella.

El Concejal Presidente manifiesta que no sólo nos ha afectado sino que nos afectarán en el futuro como a los habitantes de las grandes ciudades de Europa y del mundo. Tendrán que tomar medidas a nivel de todas las grandes ciudades porque cada vez la humanidad se va concentrando en grandes aglomeraciones urbanas, si bien es cierto que Madrid ha reducido su población; sin embargo, el área metropolitana de Madrid se ha ido incrementando y, precisamente, por el despliegue de la población en diferentes núcleos, aumentan los trayectos en vehículos y es una tónica que se está dando a nivel mundial y que está teniendo los



efectos que todos conocen sobre la sostenibilidad de nuestro planeta. Tendremos que ir acostumbrándonos a medidas que tendrán que suponer limitaciones al tráfico privado, intensificar el transporte colectivo, el transporte público y hacer una gran transformación, una gran revolución industrial que suponga que los vehículos actualmente contaminantes y fundamentalmente de diésel se transformen en vehículos que utilicen otro tipo de energías no contaminantes.

En cuanto al protocolo aprobado el 21 de enero de 2016, como ha comentado y que sustituye al que ha aprobado el anterior Equipo de Gobierno, tiene un carácter más preventivo. Su principal objetivo es prevenir situaciones de alta concentración de dióxido de nitrógeno y que ésta se prolongue en el tiempo para proteger la salud de la ciudadanía. La ciudad de Madrid supera todos los años los valores límite legislados para el dióxido de nitrógeno, generan tanto el valor límite anual como el valor límite horario. Es de destacar que lamentablemente nuestra ciudad es de las pocas urbes europeas que incumple los límites establecidos para el valor horario, esta superación es donde se alcanza niveles muy elevados que ponen en riesgo la salud de la ciudadanía madrileña.

Ante los episodios de contaminación las administraciones tienen la obligación de actuar tal como ha comentado anteriormente y cada vez más informando a la población y tomando medidas para combatir la causa de esta contaminación que consigan reducir cuanto antes los niveles de dióxido de nitrógeno y limitar la duración del episodio. Dado que según informan los diferentes estudios efectuados sobre las fuentes contaminantes en la ciudad, se refiere al inventario de emisiones para la ciudad de Madrid e informe del parque circulante de Madrid, ambos disponibles en la web municipal la principal fuente emisora de contaminantes atmosféricos en nuestra ciudad son los vehículos motorizados, las principales medidas deben necesariamente, por lo tanto, disuadir del uso del vehículo privado, incentivar el transporte público, la movilidad compartida y la transformación de la flota hacia tecnologías menos contaminantes.

Cuando la situación meteorológica es muy adversa, tal como sucedió hace un par de semanas con ausencia de brisas y viento en superficie, inversión térmica en altura que impide la dispersión de contaminantes es más difícil reducir los niveles de contaminación, pero las medidas de restricción de la circulación de vehículos permiten reducir las emisiones y por tanto se mitiga el efecto acumulativo y disminuyen los niveles máximos de contaminación y, consecuentemente, se reduce el riesgo de la población a una exposición de concentraciones por encima de los valores límites que fija la normativa europea y que están basados en los que establece la Organización Mundial de la Salud.

En relación con la efectividad de la adopción de los distintos escenarios, hay que indicar que ha conllevado una reducción de la intensidad del tráfico muy importante y por tanto de la emisión de contaminantes a la atmósfera, lo que ha evitado que se alcanzaran mayores niveles de concentración y que la población sufriera una mayor exposición y mayores efectos sobre la salud.

Por otro lado, hay que destacar que los episodios de contaminación afectan a todos los distritos de la ciudad. En relación con la posible repercusión de las medidas a adoptar en función del tipo de día, señala que el efecto de las medidas está directamente relacionado con la reducción de las fuentes emisoras. Reitera la disminución de la intensidad del tráfico, por tanto si se consigue una mayor reducción, ese efecto podría ser mayor. Finalmente hay que indicar que el presente



protocolo incluye en su texto que se hará evaluado anualmente y en su caso revisado con el objeto de mejorar la eficacia del mismo de acuerdo con la experiencia obtenida y siempre contando con apoyo de los miembros y expertos de la ponencia técnica a la que serán invitados los distintos representantes políticos tal como se ha hecho en ocasiones anteriores.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal Popular manifiesta que la información que ha aparecido en prensa no era exactamente esa que ha manifestado sino que han bajado los niveles y que el componente importante de la contaminación proviene de las calefacciones. Entonces entiende que el protocolo que en teoría tiene un año de vigencia y que es revisable será oportunamente revisado.

El Concejal Presidente manifiesta que pues como le he comentado se va a revisar de manera anual como se ha anunciado y como existe como compromiso pero insistimos no es nuestra opinión, es que la principal fuente contaminante es el tráfico rodado en la ciudad sin menoscabo de que también las calefacciones afectan y que una reducción importante del tráfico rodado sobre todo cuando hay episodios como los que hemos padecido y padeceremos en el futuro pues será sin duda la mejor medida de choque contra estas situaciones que inciden de manera tan negativa en la salud de todos.

18º.- Pregunta, nº 2016/1251018, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a las obras de acondicionamiento que han comenzado en la calle Entrepeñas inmediaciones del colegio Stella Maris la Gavia.

El Concejal Presidente manifiesta que las obras consisten en la reordenación y pavimentación de aceras, aparcamientos y calzadas de la calle Entrepeñas entre la avenida de las Fuentes y la calle de Peñaranda de Bracamonte, las actuaciones que se están desarrollando son las siguientes: demolición de pavimentos existentes, remodelación de la red de saneamiento, retranqueo de las instalaciones semafóricas, pavimentación de aceras y calzadas y señalización horizontal y vertical. Para una mejor ejecución de las obras causando la menor molestia posible, se está coordinando con la dirección del centro escolar interrumpiéndose los trabajos en las zonas más concurridas durante el periodo de entrada y salida de alumnos.

Dª. Carmen Elena Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que no le ha dicho nada en cuanto a la duración. Pregunta si conoce un tiempo estimado.

El Concejal Presidente manifiesta que no tiene ahora esta información.

Dª. Carmen Elena Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, solicita que sea lo antes posible porque aparte de que es un colegio hay otra obra enfrente. Los padres se quejan porque ahora hay otra obra y lleva muchos días, además, Policía Municipal ha visitado y es importante que la seguridad se tenga en cuenta y lo antes posible. Los padres y madres se quejan mucho de que esta obra no se hubiera hecho en verano ya que sería menos engorroso pues se nota ahora mucho en cuanto al tráfico de coches.

El Concejal Presidente lamenta las molestias pero es una obra necesaria que hay que hacer, se está coordinando con la dirección del centro para interrumpir



determinados trabajos cuando hay más afluencia de entradas y salidas de padres y de alumnos. Según informe de la Dirección General del Espacio Público, la duración estimada de las obras son ocho semanas.

D^a. Carmen Elena Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que todo lo que sean mejoras bienvenido sea.

19º.- Pregunta, nº 2016/1251019, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a cómo se ha efectuado la contratación de la Cabalgata de Reyes y la diferencia de presupuesto respecto a la del 2016.

El Concejal Presidente manifiesta que la contratación de la Cabalgata de Reyes tanto en 2016 como de 2017 se ha realizado por un procedimiento de licitación abierta. En el año 2016, en el contrato de programación cultural, iba incluida la organización de la Cabalgata de Reyes por un precio de cuarenta mil euros. En 2017 los contratos de cultura se han dividido en lotes y la cabalgata va en un lote independiente y ha salido por un precio de 47.098 euros. Pueden decir que este año se ha pagado más precio que en el año pasado pero hay que tener en cuenta que al segregarse el contrato en diferentes lotes hay una serie de gastos que son comunes y que se incorporan a cada uno de los lotes. Este es el caso de la publicidad, difusión y coordinación; ha habido que prorratear entre los diferentes lotes el coste que había en 2016 de tal manera que el coste efectivo es el mismo. Los servicios y las dotaciones que ha puesto la empresa adjudicataria han sido similares a los del año pasado de tal manera que han recibido bastantes felicitaciones por el funcionamiento y por el desarrollo de la cabalgata de este año.

20º.- Pregunta, nº 2016/1251021, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a mitigar los atascos que se producen en la rotonda que sirve de salida en dirección, M30, M45 y M50, así como la A3.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal Popular manifiesta que no es la primera vez que hablan de las salidas o de las rotondas de salida de todo el Distrito hacia Madrid: Sierra de Guadalupe, Santa Eugenia, calle Real de Arganda en el entorno de la gasolinera. Como no es la primera vez, en un Pleno anterior se aprobó que se iba a mandar a la Policía Municipal para ordenar el tráfico debido a la cola que se organizaba y el atasco que se producía para todo el Ensanche y para todo Villa de Vallecas, como hasta ahora no se ha producido ninguna de esas actuaciones pregunta qué tiene previsto hacer.

El Concejal Presidente manifiesta que en efecto esta pregunta tiene una relación muy directa con una proposición del Grupo Socialista enmendada por Ciudadanos y una proposición que fue aprobada si no recuerda mal por unanimidad en el Pleno del pasado mes de noviembre. Este acuerdo, como todos los acuerdos donde la Junta Municipal no tiene competencia de actuación, fue trasladado para su aplicación a Policía Municipal.

El pasado 5 de enero el Director General de Policía Municipal informaba que la Unidad Integral del Distrito de Villa de Vallecas está nombrando diariamente servicio de circulación con la salida de vehículos desde el barrio de Santa Eugenia hacia las mencionadas vías. Dicha Unidad ha remitido a la Unidad de Análisis Vial y Urbano propuesta de ordenación viaria con respecto a esa zona para que se estudie el tráfico con el fin de agilizar las salidas de vehículos.



Por último, se significa en el mencionado escrito que, sobre la rotonda ubicada sobre la A3, Policía Municipal no tiene competencia recayendo la misma en Guardia Civil. Además de haberse remitido a dicha Policía, el acuerdo se mandó el pasado 12 de diciembre a la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad sin que hasta el momento hayamos obtenido ninguna respuesta.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal Popular manifiesta que como están todas las actuaciones en principio en marcha, les gustaría que fuesen efectivas y a ser posible que les dijeran cuándo por el medio que considere oportuno porque no vamos a esperar al siguiente pleno.

El Concejal Presidente manifiesta que en efecto hay que involucrar a los diferentes servicios de la Junta Municipal a perseguir a los órganos municipales competentes a que se lleve a cabo esta medida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas y quince minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante.